



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Notas a los Estados Financieros al 31 de Marzo de 2013
(Cifras en miles de pesos)

I.- Notas de Desglose:

I.I Información Contable

1) Notas al Estado de Situación Financiera

ACTIVO	MARZO	FEBRERO	VARIACIÓN	%	PASIVO	MARZO	FEBRERO	VARIACIÓN	%
ACTIVO CIRCULANTE					PASIVO CIRCULANTE				
EFFECTIVO	33.0	33.0	-	-	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	23,547.4	22,789.8	757.6	3.3
BANCOS /TESORERIA	14,378.7	7,157.0	7,221.7	100.9	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,313.2	1,234.0	79.2	6.4
INVERSIONES FINANCIERAS DE CORTO PLAZO	10,486.7	14,285.8	(3,799.1)	(26.6)	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,094.3	3,642.8	451.5	12.4
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	54.7	58.6	(3.9)		INGRESOS POR CLASIFICAR		12.5	(12.5)	
BIENES EN TRÁNSITO	5,125.2	5,125.2	-						
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	30,078.3	26,659.6	3,418.7	12.8	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	28,954.9	27,679.1	(1,275.8)	(4.6)
ACTIVO NO CIRCULANTE					PASIVO NO CIRCULANTE				
FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	820,662.4	768,282.9	52,379.5	6.8	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	6,896,428.3	6,896,428.3	-	-
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	55,813.5	55,813.5	-	-	TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE	6,896,428.3	6,896,428.3	-	-
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	145,179.9	145,179.9	-	-					
EQUIPO DE TRANSPORTE	3,907.8	3,907.8	-	-	TOTAL PASIVO	6,925,383.2	6,924,107.4	1,275.8	0.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	10,365.6	10,365.6	-	-	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO				
(DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES)	(39,686.9)	(38,285.0)	(1,401.9)	3.7	APORTACIONES	5,813.2	5,813.2	-	-
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	85.0	85.0	-	-	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO)	184,491.7	131,371.2	53,120.5	40.4
					RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(6,089,282.5)	(6,089,282.5)	-	-
TOTAL ACTIVO NO CIRCULANTE	996,327.3	945,349.7	50,977.6	5.4	TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	(5,898,977.6)	(5,952,098.1)	53,120.5	(0.9)
TOTAL ACTIVO	1,026,405.6	972,009.3	54,396.3	5.6	TOTAL PASIVO, HACIENDA PUBLICA Y PATRIMONIO	1,026,405.6	972,009.3	54,396.3	5.6



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Activo Circulante

1. **Efectivo.-** El saldo de 33 mil pesos, es el importe de efectivo disponible para solventar gastos menores y cubrir necesidades urgentes de gasto corriente que se presenten en las oficinas de la Dirección General.
2. **Bancos/Tesorería.-** El saldo de 14 millones 378.7 miles de pesos, refleja la disponibilidad financiera, para cubrir los gastos por las necesidades de la operación y cumplir con los compromisos de pago, tuvo una variación neta por la cantidad de 7 millones 221.7 miles de pesos, lo que representó un 100.9 por ciento más, respecto al saldo del mes anterior.
3. **Inversiones Financieras de Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 10 millones 486.7 miles de pesos, refleja los depósitos bancarios a la vista para tener disponibilidades financieras en instrumentos de renta fija y poder cubrir con oportunidad los gastos de operación y de inversión del Instituto, se detecta un decremento por la cantidad de 3 millones 799.1 miles de pesos. Los rendimientos generados se registran en otros ingresos financieros.
4. **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo.-** El saldo en esta cuenta fue de 54.7 miles de pesos, la variación neta de menos por 3.9 miles de pesos, corresponde a las comprobaciones y solicitudes de gastos a comprobar que aún no han sido comprobadas de los funcionarios y empleados en el desempeño de sus funciones.
5. **Bienes en Tránsito.-** El saldo en este rubro fue por la cantidad de 5 millones 125.2 miles de pesos, refleja el compromiso de la adquisición de bienes muebles que se recibirán en este ejercicio fiscal de 2013.

Activo No Circulante

6. **Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.-** El saldo de esta cuenta por 820 millones 662.4 miles de pesos, refleja los recursos en el fideicomiso de cobranza como son: El Saldo en la Subcuenta para Gastos de Modernización por 47 millones 552.1 miles de pesos, más los recursos transferidos al Fideicomiso por Registro Público de la Propiedad (RPP) y el remanente de los del Registro Público del Comercio (RPC), menos las remesas de la Fiduciaria al Instituto, al mes que se comenta la variación de más fue de 52 millones 379.5 miles de pesos, representa principalmente; las transferencias a NAFIN de los ingresos del Instituto por la recaudación de los derechos por los servicios prestados, menos los recursos recibidos para la operación.
7. **Depreciación Acumulada de Bienes Muebles.-** El saldo de 39 millones 686.9 miles de pesos, es el importe de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto, en este mes se refleja una variación de un millón 401.9 miles de pesos, dando un total neto en el rubro de Activos Fijos por 119 millones 766.4 miles de pesos. Si sumamos el rubro de Construcciones en Proceso, la cantidad asciende a 175 millones 579.8 miles de pesos, invertidos en Bienes Muebles e Inmuebles Capitalizables.



INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Pasivo Circulante

8. **Proveedores por Pagar a Corto Plazo.**- El saldo de 23 millones 547.4 miles de pesos, representa principalmente el importe de las obligaciones de pago por los Materiales y Suministros; Servicios Administrativos Básicos; Servicios de Asesorías y Consultorías Informáticas, Estudios e Investigaciones; Productos de Consumo Omega, S.A. de C.V. y Alestra S de R.L. de C.V., se detecta una variación de 757.6 miles de pesos por los pagos y nuevos pasivos del mes.
9. **Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.**- El saldo de un millón 313.2 miles de pesos, representa el importe de las retenciones pendientes de pago principalmente por retenciones de ISSEMYM; ISR sobre sueldos y salarios; ISR de arrendamientos, así como Otras retenciones vía nómina, en este mes se refleja una variación neta de más por 79.2 miles de pesos, por las retenciones y los enteros realizados del mes.
10. **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo.**- El saldo de 4 millones 94.3 miles de pesos, representa el adeudo principalmente con los contratistas por las obras en proceso y las retenciones de obra, cheques en tránsito cancelados y devolución de ingresos indebidos. Así mismo se reflejan las cuentas por pagar al Gobierno del Estado de México por 720.5 miles de pesos, se observa una variación de 451.5 miles de pesos, debido a los pagos realizados y creación de nuevos pasivos.

Pasivo No Circulante

11. **Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo.**- El saldo de 6 mil 896 millones 428.3 miles de pesos, corresponde a la creación del pasivo por el fideicomiso de cobranza con el contrato irrevocable número 80615, de fecha 29 de julio en el ejercicio 2010 y el contrato de Fideicomiso Irrevocable No. F/1426, de fecha 10 de marzo de 2011, en los que se comprometen los ingresos presentes y futuros del Instituto, de acuerdo al Decreto de Autorización No. 79 publicado en la Gaceta del Gobierno de fecha 12 de mayo del 2010, menos las amortizaciones al capital. La operación se ha comportado de la siguiente forma:

Importe ejercicio 2010	Incremento ejercicio 2011	Variación en 2011 por Amortización.	Saldo al 31 de diciembre de 2011	Variación en 2012 por Amortización.	Saldo al 31 de marzo de 2013
\$4'065,000.0	\$3'000,011.2	\$813.0	\$7'064,198.2	\$167,769.9	\$6'896,428.3



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio

ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA (Miles de Pesos)				
CONCEPTO	APORTACIONES	RESULTADO DEL EJERCICIO (Ahorro/Desahorro)	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	5,813.2	(142,035.8)	(5,947,246.7)	(6,083,469.3)
Traspaso del Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del 2012 a la Cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores			(142,035.8)	(142,035.8)
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.0	326,527.5		326,527.5
SALDO AL 31 DE MARZO DE 2013	5,813.2	184,491.7	(6,089,282.5)	(5,898,977.6)

Aportaciones.- En el Estado de Variaciones en la Hacienda Pública, al mes que se comenta, el patrimonio del Instituto se integra por las aportaciones del Gobierno del Estado de México, consistente en Mobiliario y Equipo, cuyo monto asciende a 5 millones 813.2 miles de pesos.

Resultados del Ejercicio: (Ahorro/ Desahorro).- Se observa una disminución en el total al resultado de ejercicios anteriores por 184 millones 491.7 miles de pesos, debido al ahorro del mes que se analiza, quedando un saldo de 5 mil 898 millones 977.6 miles de pesos, este saldo se integra principalmente por la emisión de los Certificados Bursátiles Series “A”, “B” y “C”. Así mismo al mes que se comenta se tuvo ahorro de la gestión por 53 millones 120.5 miles de pesos, principalmente por la recaudación que fue mayor que los gastos de operación.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

3) Notas al Estado de Actividades

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE MENSUAL	PARCIAL	ACUMULADO	%
CTA.					
4000 INGRESOS					
4100 INGRESOS DE GESTIÓN		65,344.7		219,639.9	
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPP	63,772.0		215,515.1		98.1%
Ingresos por Derechos de los Servicios Prestados de RPC	1,572.7		4,124.8		1.9%
4200 PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYUDAS		0.0		0.0	
4300 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		51.0		268.0	
Ingresos Financieros	50.9		263.7		98.4%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.1		4.3		1.6%
TOTAL INGRESOS		65,395.7		219,907.9	
CTA.					
5000 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:					
5100 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		10,646.7		30,739.4	
Servicios Personales	9,316.8		24,821.4		80.7%
Materiales y Suministros	2.0		133.8		0.4%
Servicios Generales	1,327.9		5,784.2		18.8%
5200 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		226.6		470.9	
5400 INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		0.0		0.0	
5500 OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		1,401.9		4,205.9	
5600 BIENES MUEBLES, INTANGIBLES E INMUEBLES		0.0		0.0	
5700 INVERSIÓN PÚBLICA					
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		12,275.2		35,416.2	
AHORRO DE LA GESTIÓN		53,120.5		184,491.7	

Ingresos:

- 1. Ingresos de Gestión.-** Los ingresos por los derechos de los servicios prestados por el Instituto del 1° de enero de 2013 a la fecha de estas notas, ascienden a la cantidad de 219 millones 639.9 miles de pesos, obteniendo una recaudación en los recursos del Registro Público de la Propiedad (RPP) por 215 millones 515.1 miles de pesos, que representa el 98.1 por ciento y los recursos del Registro Público del Comercio (RPC), ascendieron a 4 millones 124.8 miles de pesos, que representó el 1.9 por ciento del total en la Ley recaudada.
- 2. Otros Ingresos y Beneficios.-** Se han generado en este rubro al mes de estas notas, la cantidad de 268 mil pesos; de los cuales en el renglón de “Ingresos Financieros”, la cantidad de 263.7 miles de pesos, que representa el 98.4 por ciento; en el renglón de

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.
“Otros Ingresos y Beneficios Varios”, por la cantidad de 4.3 miles de pesos, correspondientes a llamadas telefónicas no oficiales, representa el 1.6 por ciento.

Gastos y Otras Pérdidas:

- Gastos de Funcionamiento.**- Para la operación del Instituto, al mes de estas notas, se han erogado 30 millones 739.4 miles de pesos, debido principalmente a los pagos de la nómina y sus colaterales que representan el 80.7 por ciento y a los servicios administrativos básicos con el 18.8 por ciento, para el buen funcionamiento de este Organismo Descentralizado.
- Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.**- Al mes que se analiza, se ha erogado la cantidad de 470.9 miles de pesos, por las devoluciones de ingresos indebidos.
- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.**- Se refleja la depreciación acumulada de bienes muebles por 4 millones 205.9 miles de pesos, por la aplicación de la disminución del valor de los bienes muebles del Instituto.

4) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

	AHORRO DE LA GESTIÓN	53,120.5
	CARGOS A RESULTADOS QUE NO REQUIEREN DESEMBOLO DE EFECTIVO	
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	1,401.9
	Subtotal	<u>54,522.4</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3.9
	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	757.6
	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	79.2
	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	451.5
	Ingresos por Clasificar	(12.5)
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>55,802.1</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	Mobiliario y Equipo de Administración	-
	Equipo de Transporte	-
	Otros Activos Diferidos	-
	Contrucciones en Proceso en Bienes Propios	-
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>-</u>
	EFFECTIVO EXCEDENTE PARA APLICAR EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>55,802.1</u>
	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	
ACTIVIDADES FINANCIARIAS	Bienes en Tránsito	-
	Fideicomisos, Mandatos y Análogos	(52,379.5)
	Documentos Comerciales por pagar a Largo Plazo	-
	FLUJOS NETOS DE EFECTIVOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>(52,379.5)</u>
	Incremento Neto de Efectivo	3,422.6
	Efectivo al Principio del Periodo	<u>21,475.8</u>
	Efectivo al Final del Periodo	<u>24,898.4</u>



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Efectivo y equivalentes

1. **Estado de Flujos de Efectivo.-** El efectivo al final del periodo en el Instituto de la Función Registral del Estado de México, para cubrir sus obligaciones al cierre del mes actual fue de 24 millones 898.4 miles de pesos, detectándose un incremento neto en el efectivo de 3 millones 422.6 miles de pesos, derivado principalmente a las actividades de operación del Instituto.
2. **Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.-** En el mes actual contra el mes anterior, refleja un aumento en el Capital de Trabajo por la cantidad de 2 millones 142.9 miles de pesos, principalmente por el aumento en Bancos, no obstante la disminución en las Inversiones Financieras de Corto Plazo.

I.II Informe Mensual Presupuestal

1).- Estado Analítico de Ingresos Presupuestales:

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	LEY DE INGRESOS RECAUDADA MES ACTUAL	LEY DE INGRESOS RECAUDADA MES ANTERIOR	VARIACIÓN MES ACTUAL		VARIACIÓN MES ACTUAL- MES ANTERIOR	
				IMPORTE	%	IMPORTE	%
INGRESOS DE GESTIÓN	78,613.4	65,344.7	79,415.7	(13,268.7)	(16.9)	(14,071.0)	(21.5)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	-	51.0	70.3	51.0		(19.3)	
TOTAL	78,613.4	65,395.7	79,486.0	(13,217.7)	(16.8)	(14,090.3)	(21.5)

Respecto a la Ley de Ingresos Estimada mensual se previó para los Ingresos de gestión la cantidad de 78 millones 613.4 miles de pesos, y la Ley de Ingresos Recaudada del mes ascendió a 65 millones 395.7 miles de pesos, se obtuvo una variación absoluta de menos en el mes actual por 13 millones 217.7 miles de pesos, que representó el 16.8 por ciento menos de lo estimado, asimismo contra el mes anterior se tuvo 21.5 por ciento menos por la cantidad de 14 millones 90.3 miles de pesos.



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

2).- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:

CAPÍTULO	PRESUPUESTO AUTORIZADO MES ACTUAL	AMPLIACIÓN (REDUCCIÓN)	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJERCIDO MES ACTUAL	EJERCIDO MES ANTERIOR	VARIACIÓN MES ACTUAL		VARIACIÓN MES ACTUAL - MES ANTERIOR	
						IMPORTE	%	IMPORTE	%
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS PERSONALES	10,754.5	23,136.2	33,890.7	9,316.8	15,489.1	(24,573.9)	(72.5)	(6,172.3)	(66.2)
GTOS DE FUNCIONAMIENTO MATERIALES Y SUMINISTROS	556.8	4,255.0	4,811.8	56.6	131.8	(4,755.2)	(98.8)	(75.2)	(132.9)
GTOS DE FUNCIONAMIENTO SERVICIOS GENERALES	2,202.2	1,561.6	3,763.8	1,327.9	4,456.3	(2,435.9)	(64.7)	(3,128.4)	(235.6)
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	65,099.9	-	65,099.9	226.5	89,790.3	(64,873.4)	(99.7)	(89,563.8)	(39,542.5)
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	-	232.5	232.5	-	-	(232.5)		-	
INVERSIÓN PÚBLICA	-	27,518.9	27,518.90	-	-	(27,518.9)		-	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-	-	-	-	-		-	
DEUDA PÚBLICA	-	-	-	-	-	-		-	
TOTAL	78,613.4	56,704.2	135,317.6	10,927.8	109,867.5	(124,389.8)	(91.9)	(98,939.7)	(905.4)

El presupuesto modificado autorizado al cierre del mes que se analiza fue de 135 millones 317.6 miles de pesos, contra el presupuesto de egresos total ejercido del mes por 10 millones 927.8 miles de pesos, se detecta una variación del presupuesto en el mes actual por ejercer de 124 millones 389.8 miles de pesos, que representó el 91.9 por ciento de subejercicio, debido principalmente a que en este mes se realizaron las ampliaciones presupuestales liquidas y no liquidas por 56 millones 704.2 miles de pesos, conforme se describe más adelante.

II. Notas de Memoria (Cuentas De Orden)

Las Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias se integran de la siguiente forma:

Contables:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Almacén	6,502.9	6,665.1	162.2
Artículos Disponibles por el Almacén	2,319.9	1,690.3	-629.6
Artículos Distribuidos por el Almacén	4,183.0	4,974.8	791.8



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Presupuestarias:

CUENTAS DE ORDEN	MES ANTERIOR	MES ACTUAL	VARIACIÓN
Ley de Ingresos Estimada	914,072.9	970,777.2	56,704.2
Ley de Ingresos por Ejecutar	759,623.7	750,932.1	-8,691.5
Ley de Ingresos Recaudada	154,449.3	219,845.0	65,395.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	161,769.1	190,721.9	28,952.8
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	752,303.8	752,303.8	.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	.0	27,518.9	27,518.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	.0	232.5	232.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento.	141,691.9	159,943.5	18,251.5
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	662,513.5	662,287.0	-226.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	.0	27,518.9	27,518.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	.0	232.5	232.5
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento.	-15.6	-15.4	.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento.	147.2	905.8	758.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	.0	138.2	138.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento.	19,945.5	29,888.0	9,942.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	89,790.3	89,878.7	88.4

La autorización del **Presupuesto Original para el Ejercicio Fiscal 2013**, se realizó mediante oficio No. 203A-0002/2013, de fecha 04 de enero de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, con el cual se comunica la asignación presupuestal autorizada al Instituto de la Función Registral del Estado de México, para el presente ejercicio, que asciende a la cantidad de 914 millones 72.9 miles de pesos, distribuida de la siguiente manera:

Capítulo	Concepto	Importe
1000	Servicios Personales	121,912.3
2000	Materiales y Suministros	6,694.8
3000	Servicios Generales	33,162.0
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	752,303.8
	Ingresos Propios	914,072.9

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Presupuesto Original se ha modificado para el Ejercicio 2013 de la siguiente forma:

1. Mediante oficio No. **203200/0268/2013**, con fecha 04 de marzo de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en los Capítulos 1000 “Servicios Personales” y 3000 Servicios Generales”, por la cantidad de 10 millones 126.8 miles de pesos, con el objeto de continuar con el desarrollo del Plan Estatal de Modernización.
2. Mediante oficio No. **203A -0225/2013**, con fecha 12 de marzo de 2013, emitido por la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal Líquida**, en los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”; con el objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, de acuerdo al folio No. 2438 del SPP, el total asciende a la cantidad de 19 millones 58.5 miles de pesos.
3. Mediante oficio No. **203200/0401/2013**, con fecha 22 de marzo de 2013, emitido por la Subsecretaría de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas, se autorizó una **Ampliación Presupuestal No Líquida**, en el Capítulo 9000 “Deuda Pública”, para cubrir los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores”, asciende a la cantidad de 27 millones 518.9 miles de pesos.

PRESUPUESTO AUTORIZADO MODIFICADO A MARZO DE 2013			
Capítulo	Concepto	Parcial	Importe Aprobado
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			190,722.0
1000	Servicios Personales	145,048.6	
2000	Materiales y Suministros	10,949.8	
3000	Servicios Generales	34,723.6	
TRANSFERENCIAS			752,303.8
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	752,303.8	
BIENES MUEBLES			232.5
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	232.5	
OBRA PÚBLICA			-
6000	Inversión Pública		
DEUDA PÚBLICA			27,518.9
9000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública.	27,518.9	
LEY DE INGRESOS MODIFICADA			970,777.2



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

III. Notas de Gestión Administrativa

Constitución y Actividades

1. El Instituto de la Función Registral del Estado de México, es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, creado mediante el Decreto No. 90, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México el 03 de diciembre de 2007, y mediante el Decreto No. 79, publicado el día 12 de mayo de 2010, así mismo mediante Decreto No. 59 publicado en el Periódico Oficial del Estado de México “Gaceta del Gobierno” el 25 de febrero de 2013, se re sectoriza a la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal. Su objetivo es llevar a cabo la función registral del Estado de México en los términos del Código Civil del Estado de México, la Ley que crea este Organismo y su Reglamento Interior, así como en ordenamientos legales aplicables, su objeto es de interés general, beneficio colectivo y para la prestación de un servicio público.,

Bases de Preparación de los Estados Financieros

2. Los Estados Financieros que se acompañan, fueron preparados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, en el Diario Oficial de la Federación y con base en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México, (Duodécima Edición), para el ejercicio 2013, publicada en la “Gaceta del Gobierno” el 08 de enero del presente año, aplicable a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México, para efectos de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

3. La evolución de la técnica contable del Gobierno del Estado, se encuentra determinada en el actual Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, el cual contribuye a dar mayor fluidez a las tareas contables, incluye los principales reportes que responden a las necesidades de información del Gobierno del Estado, reflejando un mayor control en las finanzas públicas. Cabe mencionar que en 2013, el sistema se encuentra en adecuación y actualización.

Políticas de Contabilidad Significativas

4. Los Estados Financieros se preparan tomando como base los postulados básicos de contabilidad gubernamental.
5. La información contable básica está conformada por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Actividades, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Variaciones en la Hacienda Pública Patrimonio, Estado Analítico del Activo, así como sus notas que son parte integrante de los mismos; también se integra por los estados

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

complementarios, como la Disponibilidad del Flujo de Efectivo, la Evolución e Integración de la Deuda y el Estado de Cambios en el Capital de Trabajo.

6. La información presupuestal se integra por el Estado de Ingresos y Egresos, el Estado Comparativo de Ingresos, el Estado Comparativo de Egresos, el Estado de Avance Presupuestal de Ingresos y el Estado de Avance Presupuestal de Egresos, así como los complementarios que detallan los ingresos y egresos por cada concepto.
7. La información de obra pública se clasifica en Obras en Proceso y Gasto Ejercido; y Obras Concluidas y su Costo. Así como la información de la nómina: Plantilla de personal.
8. Respecto a la clasificación del pasivo, se considerará a corto plazo el que vence dentro del ejercicio fiscal correspondiente y a largo plazo el que venza en ejercicios fiscales posteriores al que corresponda la información.
9. Las inversiones en valores negociables, se encuentran representados por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo, se registran a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). Los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.
10. Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición, incluyendo el IVA. La depreciación se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando las tasas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades del Gobierno y Municipios del Estado de México. En el caso de que un bien se encuentre totalmente depreciado, pero se considere que aún cuenta con vida útil, se determinará el tiempo aproximado de vida útil y se mantendrá en la contabilidad el valor correspondiente, para esto, se cancelará la depreciación acumulada aplicada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. El titular del área administrativa deberá dejar constancia por escrito del criterio que se siguió para la determinación del tiempo de vida útil.
11. Las cuentas por cobrar representan la comprobación de los anticipos para gastos otorgados a los servidores públicos del Instituto o a terceros para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos que deberán ser comprobados o reintegrados conforme a la normatividad establecida.
12. Los anticipos a proveedores y contratistas, son las cantidades de dinero entregadas a los proveedores de bienes o servicios y contratistas de obra pública y servicios relacionados con la misma con el fin de obtener una contraprestación pactada mediante contrato, las cuales deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad establecida. Si el tercero no diera cumplimiento a lo dispuesto en el contrato, el asunto se deberá turnar a las áreas jurídicas para su recuperación a través de las fianzas correspondientes.
13. Las existencias del almacén se valúan a costo promedio y se afectará tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos en el momento en que el

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Postulado Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Calificaciones otorgadas y Operaciones Sobresalientes

1. El 12 de mayo de 2010 el Congreso del Estado de México aprobó el Decreto No. 79 (el “Decreto de Autorización”), mediante el cual se reformaron diversas disposiciones del Marco Jurídico Local (entre ellas el Código Financiero del Estado de México y Municipios) y se otorgó autorización al Instituto para: constituir un fideicomiso, obtener financiamiento a través de dicho fideicomiso, destinado a la modernización del Instituto y a Inversión Pública Productiva, traspasar los ingresos RPP al fideicomiso, otorgar una garantía en relación a las obligaciones que el fideicomiso asuma; y que el fiduciario del fideicomiso contrate garantías financieras, con objeto de asegurar el pago de los financiamientos.
2. Con fecha 21 de junio de 2010, el Consejo Directivo del Instituto celebró una sesión en la cual entre otros asuntos, autorizó la afectación de los ingresos del Instituto derivados de los servicios que preste en relación con el Registro Público de la Propiedad a un fideicomiso constituido conforme y sujeto a lo previsto en las fracciones XXXI y XXXII del artículo 3 y demás aplicables a la Ley de Creación y Decreto de Autorización.
3. De conformidad con lo establecido en el párrafo (d) del Artículo Sexto del Decreto de Autorización, mediante oficio No. 203A -0615/2010 de fecha 16 de julio de 2010, la Secretaría de Finanzas del Estado autorizó al Instituto para determinar y acordar los términos y condiciones relacionados con el Contrato de Fideicomiso Irrevocable No. 80615 y la celebración del mismo.
4. Con fecha 29 de julio de 2010, el Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), como Fideicomitente y Fideicomisario en cuarto lugar, constituyó el Fideicomiso Irrevocable número 80615 (el “Fideicomiso de Cobranza”) con Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria) como Fiduciario de Cobranza al cual transfiere irrevocablemente los ingresos del RPP, como “Fideicomisario en primer lugar y Emisora” Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., Banco Invex, S. A., Institución de Banca Múltiple Invex Grupo Financiero y Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., como “Fiduciarios” representantes comunes de los tenedores de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Series A yB.
5. Adicionalmente el 9 de agosto de 2010, la SOFOM, como Fideicomitente, constituyó el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/301051 (el “Fideicomiso de Pago”) con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, como fiduciario (el “Fiduciario de Pago”), Nacional Financiera, S. N. C., Institución de Banca de Desarrollo, Dirección Fiduciaria, como Fideicomisario en segundo lugar, Monex Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Monex Grupo Financiero, como representante común de los tenedores de los Certificados

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.

Bursátiles y The Bank of New York Mellon, S. A., Institución de Banca Múltiple como mandatario del Garante A y del Garante B.

6. El 23 de agosto de 2010 el Estado de México, el Instituto y Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM, E. N. R., celebran un Convenio Global Estabilizador, en virtud del cual el Estado y el Instituto asumen una serie de obligaciones de hacer y no hacer frente a la Emisora, así como compromisos de indemnización por el incumplimiento de dichas obligaciones.
7. Con esta misma fecha de conformidad con los artículos 61 a 64 de la Ley del Mercado de Valores, la Emisora Promotora de Infraestructura Registral, S. A. de C. V. SOFOM., E. N. R., emitió, ofreció y colocó, de forma privada, certificados bursátiles fiduciarios serie (i) “A” por un monto de 2 mil 765 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual a la suma del U.S. Treasury Cost, más 3.5%, y (ii) “B” por un monto de 1 mil 300 millones de pesos, con una tasa de interés anual igual al resultado de multiplicar 1.10 por la tasa moratoria que se establece en el Macrotítulo de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Serie B, y se encuentran respaldados por los remanentes del Fideicomiso de Cobranza.
8. Las emisiones estarán denominadas en su totalidad en pesos, tendrán un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de intereses y capital, con tasa de interés fija y amortizaciones programadas crecientes. La fuente de pago de las emisiones serán los certificados bursátiles fiduciarios (CBFS) que van a ser adquiridos por la emisora, que a su vez estarán respaldados por el 100% de los ingresos del Instituto de la Función Registral del Estado de México (el Instituto), derivados de la recaudación de derechos por la prestación de los servicios consistentes en llevar a cabo la función del Registro Público de la Propiedad (Ingresos RPP).
9. Adicionalmente los CBFS Serie A contarán con una garantía financiera de Overseas Private Investment Corporation (OPIC) por US \$250 millones de dólares (MDD) de principal más los intereses asociados; mientras que los CBFS Serie B tendrán una garantía financiera de Corporación Andina de Fomento (CAF) por el 30% del saldo insoluto.
10. En Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 21 de febrero de 2011, el Instituto presentó propuesta para aprobar previa autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, conforme a lo establecido en el Decreto número 79, aprobado por la H. “LVII” Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” el 12 de mayo de 2010, se celebró y se obligó conforme a los contratos y demás instrumentos que resultaron necesarios o convenientes, la emisión y suscripción de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”) denominada en UDIS equivalente a 650,901.5. A la fecha de la emisión, dichas UDIS representaron un importe de 3 mil millones 11.2 miles de pesos; tendrá un plazo de 20 años y realizarán pagos semestrales de interés y capital, con tasa de interés fija. La cobranza y garantía de los mismos, incluyendo de forma enunciativa, mas no limitativa, los contratos de garantía y compra venta con los adquirentes de los Certificados Bursátiles Fiduciarios Subordinados (Serie “C”), pudiendo asumir obligaciones en beneficio de dichos adquirentes, tales como el pago de comisiones y la creación y mantenimiento de fondos de reserva o cualesquiera otros mecanismos

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”.
similares, y los demás contratos y documentos relacionados a la operación antes mencionada.

11. En el caso específico del Fideicomiso de Cobranza No. 80615 el Fideicomitente es el Instituto y el Fideicomisario la SOFOM, por lo tanto de conformidad con lo establecido en el Artículo 265 B Bis del Código Financiero del Estado de México y Municipios y en el Artículo 7 de la Ley para la Coordinación y Control de Organismos Auxiliares del Estado de México, no se trata de un fideicomiso público.
12. Por lo anterior, desde el ejercicio de 2010, se definió que el Fideicomiso de Cobranza se reconociera en el Instituto, de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, en complemento con los lineamientos de la Guía Contabilizadora del Gobierno del Estado de México.

Partes Relacionadas

13. No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas en este Instituto.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

14. “Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Firmas:

INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD